



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 364

Bogotá, D. C., martes, 25 de marzo de 2025

EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 096 DE 2025

(marzo 11)

Legislatura: 16 de febrero de 2025 - 20 de junio de 2025

Segundo período.

En la ciudad de Bogotá, D. C., sede constitucional del Congreso de la República, el día martes once (11) de marzo de dos mil veinticinco (2025), abriendo el registro a las 11:22 a. m., se reunieron presencialmente en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables Senadores que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

ASISTENTES

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente	
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente	
Díaz Contreras Edgar Jesús		Excusa
Durán Barrera Jaime Enrique		Excusa
Guerra Hoyos Andrés Felipe	Presente	
Hernández Silva Esmeralda	Presente	
Lobo Chinchilla Dídier	Presente	
Name Cardozo José David	Presente	
Padilla Villarraga Andrea	Presente	
Pérez Pérez Catalina del Socorro	Presente	
Pineda García Marcos Daniel	Presente	
Rozo Zambrano Yenny		Excusa
Torres Victoria Pablo Catatumbo	Presente	
Zuleta López Isabel Cristina		Excusa

ORDEN DEL DÍA

Fecha: 11 de marzo de 2025

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del orden del día

III

Discusión y votación en primer debate de proyectos de ley

- Proyecto de Ley número 244 de 2024 Senado**, por medio de la cual se crea la política pública de estado de "Familias Guardabosques" y se establece el marco normativo para su implementación en todo el territorio nacional.

Autores: honorables Senadores Enrique Cabrales Baquero, Honorio Henríquez Pinedo y María Fernanda Cabal M.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1561 de 2024 Senado.

Ponente: honorable Senador Andrés Guerra Hoyos.

Publicación de ponencia: *Gaceta del Congreso* número 2205 de 2024 Senado.

Anuncio del proyecto: 4 de marzo de 2025.

- Proyecto de Ley número 175 de 2024 Senado**, por medio de la cual se establece la marcación de bolsas plásticas para su reutilización.

Autores: honorables Senadores *Efraín Cepeda Sarabia, Germán Blanco Álvarez*. Honorables Representantes *Antonio Zabarain D'Arce, Ingrid Sogamoso Alfonso, Juliana Aray Franco y Wadith Manzur Imbett*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1386 de 2024 Senado.

Ponente: honorable Senador Miguel Ángel Barreto Castillo.

Publicación de ponencia: *Gaceta del Congreso* número 2001 de 2024 Senado.

Anuncio del proyecto: 4 de marzo de 2025.

3. Proyecto de Ley número 217 de 2024 Senado, por medio de la cual se habilita la adjudicación de baldíos ubicados al interior de áreas de reservas forestales establecidas en la Ley 2ª de 1959, sin que sea necesaria su sustracción de la figura de reserva, estableciendo una excepción transitoria al artículo 209 del decreto Ley 2811 de 1974 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Iván Cepeda Castro, Pablo Catatumbo Torres, Sandra Ramírez Lobo, Ómar Restrepo Correa, Robert Daza Guevara, Imelda Daza Cotes, Carlos Benavides Mora, Sandra Jaimes Cruz y María José Pizarro*. Honorables Representantes *Gildardo Silva Molina, Erick Velasco Burbano, Heráclito Landínez Suárez, Gabriel Becerra Yañez y Andrés Cancimance López*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1489 de 2024 Senado.

Ponente: Senador *Pablo Catatumbo Torres Victoria*.

Publicación de ponencia: 2004 de 2024 Senado.

Anuncio del proyecto: 4 de marzo de 2025.

4. Proyecto de Ley número 085 de 2024 Senado, por medio de la cual se fortalece la economía campesina de las asociaciones, cooperativas o esquemas asociativos pequeños y medianos productores del sector rural y se dictan otras disposiciones.

Autores: *Ana Paola Agudelo, Manuel Virgüez Piraquive y Carlos Eduardo Guevara*.

Honorable Representante: *Irma Luz Herrera Rodríguez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1323 de 2024 Senado.

Ponente: honorable Senador *Yenny Roza Zambrano*.

Publicación de ponencia: *Gaceta del Congreso* número 2253 de 2024 Senado.

Fecha de radicación: 4 de marzo de 2025.

5. Proyecto de Ley número 135 de 2024 Senado, por la cual se crea el Sistema

Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural para la Paz, se modifican los artículos 2º, 4º y 31 de la ley 160 de 1994 y los artículos 4º, 5º y 7º del Decreto Ley 902 de 2017, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Pablo Catatumbo Torres Victoria, Julián Gallo Cubillos, Ómar de Jesús Restrepo, Sandra Ramírez Lobo Silva e Imelda Daza Cotes*. Honorables Representantes *Luis Alberto Albán, Jairo Cala Suárez, Carlos Alberto Carreño Marín, Pedro Baracutao García y Germán Gómez López*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1337 de 2024 Senado.

Ponentes: honorables Senadores *Pablo Catatumbo Torres Victoria* –coordinador y *Edgar de Jesús Díaz Contreras*.

Publicación de ponencia: *Gaceta del Congreso* número 2239 de 2024 Senado.

Fecha de radicación: 4 de marzo de 2025.

6. Proyecto de Ley número 134 de 2024 Senado, por el cual se permiten nuevos modelos de negocio para impulsar la transición energética justa.

Autores: honorables Senadores *José David Name Cardozo, Inti Raúl Asprilla Reyes, Wilson Arias Castillo, Esmeralda Hernández Silva, Andrea Padilla Villarraga, Isabel Zuleta López, Isabel Cristina Zuleta, Catalina Pérez Pérez y Pablo Catatumbo Torres*. Honorables Representantes *Erick Velasco Burbano, Andrés Cancimance López, Leyla Rincón Trujillo, Ermes Pete Vivas, Gabriel Parrado Durán y Etna Tamara Argote*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1337 de 2024 Senado.

Ponentes: honorables Senadores *José David Name Cardozo* –coordinador y *Miguel Ángel Barreto Castillo*.

Publicación de ponencia: *Gaceta del Congreso* número 1680 de 2024 Senado / *Gaceta del Congreso* número 1817 de 2024 Senado.

Anuncio del proyecto: 4 de marzo de 2025.

8. Proyecto de Ley número 101 de 2024 Senado, por medio de la cual se ordena la delimitación de zonas de transición bosque alto andino-páramo en el territorio nacional, se excluyen estas zonas para la realización de actividades de gran impacto ambiental y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Edwing Fabián Díaz Plata*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1331 de 2024 Senado.

Ponentes: honorables Senadores *Isabel Cristina Zuleta López* –coordinadora y *Jaime Enrique Durán Barrera*.

Publicación de ponencia: *Gaceta del Congreso* número 2031 de 2024 Senado.

Anuncio del proyecto: 4 de marzo de 2025.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Marcos Daniel Pineda García.

El Vicepresidente,

José David Name Cardozo.

El Secretario General,

David de Jesús Bettín Gómez.

David de Jesús Bettín Gómez- Secretario General:

Muy buenos días. Con mucho gusto, señor Presidente. Llamado a lista para la sesión programada para el día de hoy.

1.	Asprilla Reyes Inti Raúl.	
2.	Barreto Castillo Miguel Ángel.	
3.	Díaz Contreras Edgar Jesús.	
4.	Durán Barrera Jaime Enrique	
5.	Guerra Hoyos Andrés Felipe.	Presente
6.	Hernández Silva Esmeralda.	
7.	Lobo Chinchilla Dídir.	Presente
8.	Name Cardozo José David.	Presente
9.	Padilla Villarraga Andrea.	
10.	Pérez Pérez Catalina.	Presente
11.	Pineda García Marcos Daniel.	
12.	Rozo Zambrano Yenny Esperanza.	
13.	Torres Victoria Pablo Catatumbo.	
14.	Zuleta López Isabel Cristina.	

- Señor Presidente, la Secretaría le certifica que se ha constituido el quórum para deliberar en la Comisión Quinta del Senado de la República

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

¿Algún Congresista quiere hacer uso de la palabra?

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Senador Guerra tiene el uso de la palabra.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos:

Presidente, muy buen día para usted, para el Secretario, para la Comisión, para la Senadora que ya nos acompaña, la Senadora Catalina, para mi compañero Senador, y para la gente que nos visita en el día de hoy. Presidente, hoy en el orden del día tengo la responsabilidad de ser ponente en primer debate del Proyecto de Ley número 244 del 2024, le solicito que, ya que vengo haciendo unos diálogos con varios senadores de acá de la Comisión, entre ellos el doctor Pablo Catatumbo, acabo de terminar reunión con él sobre este proyecto de ley, me otorguen la posibilidad de ser aplazado para la siguiente fecha

de Comisión y poder avanzar en unos temitas de este proyecto que todavía tiene algunas dudas en algunos compañeros. Le agradezco.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Así se hará senador Guerra. ¿Alguien más quiere tomar el uso de la palabra?, ¿quiere hablar Senadora?, tiene el uso de la palabra.

Senadora Catalina del Socorro Pérez Pérez:

Buenos días compañeros y compañera, un saludo grande, feliz día de mujer a las compañeras, y bueno, también a los hombres feliz día de hombre. He radicado una constancia para impulsar una audiencia pública en el municipio de Ciénaga, Magdalena, para ver cómo nosotros los Senadores vamos y otros sectores de Colombia del mandato público, sobre todo ambiente, por un problema grandísimo que hay allá de un relleno sanitario en Ciénaga, Magdalena que está afectando la salud pública y es un problema muy grande para la comunidad. Entonces acabé de radicar esta petición y la tiene nuestro secretario y si puede darle lectura a la petición. Gracias.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Gracias Senadora, una vez tengamos quórum decisorio la someteremos a consideración. Senador Dídir tiene el uso de la palabra.

Senador Dídir Lobo Chinchilla:

Presidente, hoy tenemos un sin número de proyectos de debate, estamos esperando los compañeros, voy a aprovechar para dejar sentado mi solidaridad en el día de hoy con el fallecimiento de dos escoltas del esquema del expresidente Germán Vargas Lleras y líder natural del Partido Cambio Radical; hoy nos enluta esta difícil situación y por supuesto, tres miembros más del esquema que se encuentran en estado crítico.

Lamentamos cómo se ha degradado y cómo se ha polarizado el país, leyendo anoche presidente, esos comentarios de personas que simplemente por las diferencias políticas o ideológicas se ensanchan con comentarios cuando hay unas familias hoy enlutadas, cuando hay unas familias hoy sufriendo la pérdida de sus seres queridos; esto es un accidente que efectivamente nadie quiere que ocurra, que venían trasladándose por tierra desde Cúcuta hacia la ciudad de Bogotá, personas muy cercanas y que en esos siete años que llevo de estar en el Congreso, pues he tenido la oportunidad de compartir con ellos, de conocerlos en las diferentes correrías que hemos emprendido, en los diferentes eventos.

Eran personas de más de 20 años cada uno, de pertenecer al esquema del exvicepresidente Germán Vargas Lleras, y del líder natural del Partido Cambio Radical; entonces mi solidaridad para sus familias y lamentamos que en nuestro país se haya degradado tanto hacer política; que hoy sea un delito pensar diferente; hoy, a quienes pensamos diferente a otras personas, simplemente nos odian y en medio del dolor, en medio de ser más bien solidario, hacen unos comentarios los cuales podía revisar y decía, hasta dónde hemos

llegado. Entonces, yo sí llamo la atención, una cosa es quienes hoy no comulgan con la postura de Germán Lleras, pero en nada tiene que ver su esquema, unos policías que han tenido un accidente y que fallecieron, y que todo tipo de comentarios no adecuados cuando hay una familia dolida, entristecida, enlutada en este momento. Muchas gracias, Presidente.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Bueno, yo voy a dar un receso porque los demás compañeros no han llegado, pero también quiero hacer uso de la palabra honorables Senadores y Senadora Catalina. Voy a hablar sobre el tema de los subsidios a las empresas de energía eléctrica a las distribuidoras del país, a propósito de una demanda que EPM colocó contra la Nación por el no pago de los subsidios. Yo quisiera, en primera instancia, que el señor alcalde de la ciudad de Medellín y el señor Presidente de la República, se apartaran un poco de sus diferencias políticas.

Este es un tema muy importante, yo quiero hacerle una, un llamado a esta Comisión, y solicitarles que invitemos o citemos al nuevo Ministro de Minas y Energía y al señor Ministro de Hacienda, al doctor Diego, Ministro bien intencionado igual que el doctor Edwin, pero tienen que afrontar y nos tienen que contar aquí cuál es la fórmula para pagar esos subsidios a todas las empresas, tanto públicas como privadas. Yo le solicité en una columna de opinión y aquí mismo desde mi puesto, al señor Ministro que sobre todo haga un esfuerzo, entiendo que las finanzas del país no pasan por un buen momento, pero que haga un esfuerzo -Pablo bienvenido a la Comisión-, para pagar lo que se debe a las empresas inclusive más pequeñas; es que no se le debe solamente a EPM, se le debe a la empresa del Cauca, se le debe a la empresa del Chocó, se le debe a la empresa del Meta.

Hace unas semanas, la empresa que le presta energía al Vichada tuvo que suspender el servicio porque no tenía con qué pagar; aquí hay un inconveniente y se lo digo hoy a los colombianos, la mayoría de los colombianos son pobres, están en el estrato 1, 2, y 3 y a esa población va dirigido los subsidios. Entonces por supuesto, si no se pagan los subsidios a las empresas distribuidoras tanto públicas como privadas van, a entrar en un colapso económico; pero mi llamado también es alejar los enfrentamientos y meterle política a un tema tan importante como es el pago de los subsidios a los estratos más pobres del país, no a los ricos; al estrato 4, 5 y 6, a esos no se les da subsidios.

Entonces, quisiera que esta Comisión, Senador Díder, citemos aquí con carácter de urgencia al Ministro de Hacienda y al Ministro de Minas y Energía no para nada distinto a que nos digan cuál es la solución para que estas empresas, las más pequeñas arranquemos por ahí, las más más pequeñas, las de los departamentos que le llamaban la otra Colombia, puedan tener esos recursos y

que no se vean afectados los colombianos, que no se vean afectados los más pobres con la falta del servicio de energía.

Con la llegada del doctor Inti todavía no tenemos quorum, entonces sí vamos a dar un receso de unos 5 a 10 minutos para poder conformar el quórum decisorio. Quiero llamar a los demás Congresistas que no tienen excusa presentada a la Mesa, para que se presenten porque si en 10 minutos no tenemos quorum, por Ley 5ª me toca levantar la Comisión. Entonces, señor Secretario, ponga a sus funcionarios a que llamen a los Senadores y Senadoras, que les voy a dar 10 minutos más para que se hagan presentes y así poder conformar el quórum decisorio. Gracias.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, inmediatamente procederemos a hacer los llamados a sus respectivas oficinas.

(Receso)

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Bueno, volvemos a la sesión. Señor, señor Secretario llame a lista, por favor.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que con la presencia del Senador Barreto se ha constituido el quórum para decidir en la Comisión Quinta del Senado, puede usted autorizar la lectura del orden del día.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Lea por favor el orden del día señor Secretario y me han escrito un par de Senadores que también vienen en camino. Vamos a poner a consideración las proposiciones que están radicadas que ya tenemos decisorio, quorum, y de paso le ponemos a consideración la proposición de la doctora Catalina, también.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión de hoy martes 11

Siendo las 11:22 de la mañana

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del orden del día

III

Discusión y votación en primer debate de proyectos de ley

1. **Proyecto de Ley número 244 de 2024 Senado, por medio de la cual se crea la política pública de estado de "Familias**

Guardabosques” y se establece el marco normativo para su implementación en todo el territorio nacional.

El ponente, el Senador *Andrés Guerra Hoyos*. La ponencia fue publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2205 de 2024 Senado.

2. Proyecto de Ley número 175 de 2024 Senado, por medio de la cual se establece la marcación de bolsas plásticas para su reutilización.

Ponente, Senador *Miguel Ángel Barreto Castillo*. La ponencia fue publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2001 de 2024 Senado.

3. Proyecto de Ley número 217 de 2024 Senado, por medio de la cual se habilita la adjudicación de baldíos ubicados al interior de áreas de reservas forestales establecidas en la Ley 2ª de 1959, sin que sea necesaria su sustracción de la figura de reserva, estableciendo una excepción transitoria al artículo 209 del decreto Ley 2811 de 1974 y se dictan otras disposiciones.

Ponente, Senador *Pablo Catatumbo Torres Victoria*. La **Gaceta del Congreso** donde se publicó es la 2004 de 2024 Senado.

4. Proyecto de Ley número 085 de 2024 Senado, por medio de la cual se fortalece la economía campesina de las asociaciones, cooperativas o esquemas asociativos pequeños y medianos productores del sector rural y se dictan otras disposiciones.

Ponente, Senadora *Yenny Rozo Zambrano*. La ponencia fue publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2253 de 2024 Senado.

5. Proyecto de Ley número 135 de 2024 Senado, por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural para la Paz, se modifican los artículos 2º, 4º y 31 de la Ley 160 de 1994 y los artículos 4º, 5º y 7º del Decreto Ley 902 de 2017, y se dictan otras disposiciones.

Ponentes, *Pablo Catatumbo Torres Victoria* y el Senador *Edgar de Jesús Díaz Contreras*. La **Gaceta del Congreso** donde se publicó la ponencia es la 2239 de 2024 Senado.

6. Proyecto de Ley número 134 de 2024 Senado, por el cual se permiten nuevos modelos de negocio para impulsar la Transición Energética Justa.

-Ponentes, Senador *José David Name Cardozo* y el Senador *Miguel Ángel Barreto Castillo*. La publicación de las ponencias fue hecha en la **Gaceta del Congreso** número 1680 de 2024 Senado y en la **Gaceta del Congreso** número 1817 de 2024 Senado.

7. Proyecto de Ley número 101 de 2024 Senado, por medio de la cual se ordena la delimitación de zonas de transición bosque alto andino-páramo en el territorio nacional, se excluyen estas zonas para la realización

de actividades de gran impacto ambiental y se dictan otras disposiciones.

-Ponentes, *Isabel Cristina Zuleta López* y el *Jaime Enrique Durán Barrera*. La ponencia fue publicada en la **Gaceta del Congreso** número 2031 de 2024 Senado.

-Señor Presidente, el anuncio de estos proyectos de acuerdo con la autorización de la Presidencia, fue hecho el 4 de marzo de 2025.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Senadores

Está leído el orden del día, sométalo a consideración de los honorables.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

¿Aprueba la comisión el orden del día leído?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Señor Secretario, lea la primera proposición de la Senadora Catalina, por favor.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente. Vamos a leer las proposiciones radicadas en la Secretaría de la Comisión.

PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

Cítese al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora *Lena Estrada Añokasi*; al Ministro de Salud y Protección Social, doctor *Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez*, al señor Gobernador del Magdalena, doctor *Rafael Martínez*; al señor Alcalde de Ciénaga Magdalena, doctor *Luis Fernando Quinto*; al Secretario de Salud de Ciénaga, *Jairo Antonio Fontalvo Lascano*; al Director de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, doctor *Alfredo Martínez Gutiérrez*; al Superintendente de Servicios Públicos, doctor *Janot Márquez Aldana*; a la doctora *Diana Marcela Pava*, Directora del Instituto Nacional de Salud y a la doctora *Rut Maritza Quevedo Figue*, Comisionada de la CRA,- Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Además, invitar a la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales de Desarrollo Sostenible (Asocars), al Director, doctor *Yesid González Duque* y al Consejo Municipal de Ciénaga, Magdalena; a fin de que participen en la audiencia pública sobre “los impactos, soluciones y gestión del relleno sanitario, La María” cuyo propósito es analizar los impactos negativos de su operación en la salud pública y en el medio ambiente en el municipio de Ciénaga, Magdalena, así como verificar el cumplimiento

de las normativas vigentes y las mejores prácticas en la gestión de residuos. Además, se sirvan responder de manera clara y concreta en el marco de sus competencias constitucionales y legales, el cuestionario que se anexa.

-Está leída la proposición y señor Presidente está suscrita por la Senadora, Catalina Pérez.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Senadora Catalina, quisiera acompañarla con la firma si usted lo permite. ¿Hay algún otro Senador que quisiera firmar la proposición de la senadora Catalina, para hacer una audiencia pública en Ciénaga-Magdalena, sobre un tema de basura?

Senador Didier Lobo Chinchilla:

Yo la acompaño, Presidente.

Ok. Lo otro, por favor Secretario siga leyendo esta proposición y los Senadores que han citado escribieron a mano, invitar al Contralor Delegado, invitar al Procurador Delegado y a los gerentes de las Empresas Distribuidoras de Energía.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Siguiente proposición, señor Presidente.

PROPOSICIÓN

Cítese a sesión de control político al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Edwin Palma y al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Diego Alejandro Guevara Castañeda, para que informen cuál es la fórmula diseñada para el pago de los subsidios a las empresas públicas y privadas, así mismo se solicita que expongan la solución propuesta para garantizar que todas las empresas, iniciando por las más pequeñas, puedan acceder a los recursos destinados a los subsidios de los estratos 1, 2 y 3, toda vez que la falta del servicio de energía no puede afectar a la población más vulnerable, para realizarse en fecha y hora que disponga la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República.

También, señor Presidente, se solicita invitar al Procurador delegado, al Contralor General de la República y a los gerentes de las empresas distribuidoras de energía.

Está suscrita por los Senadores:

*José David Name Cardozo, Miguel Barreto,
Didier Lobo, Andrea Padilla, Andrés Guerra,
Pablo Catatumbo y Catalina Pérez.*

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

¿Hay alguna otra proposición? Senador Barreto.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

Presidente, sobre esa proposición. Nosotros estamos muy preocupados por un posible apagón económico en Colombia, de luz en nuestro país, por la falta del pago de los subsidios a estas empresas. Pero también, me gustaría Presidente,

que nos rindieran un informe de cómo se pagan esos subsidios y a quién se le están pagando, porque en el departamento del Tolima, Presidente, entiendo que la Contraloría tiene unas investigaciones a la empresa Celsia, por la forma como están entregando esos subsidios.

Entonces, hay empresas en Colombia, Presidente, que son generadoras distribuidoras y comercializadoras, que sus utilidades son billonarias; que hay integración vertical?, la podría haber; y que no es justo que los colombianos del presupuesto nacional sigamos aumentando las arcas de estas generadoras, que son las dueñas de las distribuidoras y comercializadoras. Claro que el Gobierno nacional tiene una deuda con ellas, pero aquí hemos criticado a las generadoras, que ni siquiera nos han dicho, cómo se conforma el precio de 1 kilovatio hora en Colombia, y cuál es el papel real de XM, y por qué XM sigue funcionando en las instalaciones de ISA.

Entonces, todos esos cuestionamientos terminan en que los colombianos en el presupuesto nacional tengamos que pagar los subsidios a estas empresas, que se siguen enriqueciendo en nuestro país y que no son más de cuatro empresas. Entonces, todas esas dudas presidente, a mí también me gustaría que las aclararan, porque muy bonito reclamar los subsidios, pero también sorprendente ver las utilidades de las generadoras de energía en este país, Presidente. Muchas gracias.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Así será Senador Barreto. La intervención mía antes que usted llegara, era que yo no estaba abogando por las empresas privadas, sino por las empresas públicas que son las que me preocupan, y sobre todo las más chiquitas, como la empresa de energía del Caquetá, la de Huila, la de Vichada, la de Putumayo, la de Arauca, que está casi quebrada, porque el 95% de los habitantes del departamento de Arauca, son estrato uno y dos; o sea que esas empresas viven de los subsidios, nos guste o no nos guste, este es el sistema que hay. Ahora, si ese sistema no es viable, pues tendrá el Gobierno que buscar la manera de cambiar el sistema de subsidios; pero un departamento como el Chocó, donde el 93.5% de su población, es del estrato uno y dos, tiene que recibir los subsidios.

Yo estoy de acuerdo con que se revise todo lo que está pasando en el país, pero también que lleguemos aquí Comisión Quinta de control político, que tratemos de conseguir un acuerdo entre las dos carteras, Hacienda y Ministerio de Minas, y le comiencen a girar poco a poco, a las públicas primero, a las más chiquitas, que es donde realmente se va a ver ese colapso del cual usted habla. ¿Hay alguna otra proposición Secretario?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

No, señor Presidente, las dos que fueron leídas.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Pongo a consideración las proporciones leídas, la de la Senadora Catalina y la propuesta por todos

los miembros; no sé si el doctor Inti Asprilla quiere firmar esa proposición. Pongo a consideración las proposiciones leídas, ¿las aprobó la Comisión?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Han sido aprobadas. Permítame, señor Presidente, para dejar la constancia pública de los autores de la proposición. En la solicitud de audiencia de la Senadora Catalina, los autores son: la Senadora Catalina Pérez, el Senador José David Name, el Senador Inti Asprilla, el Senador Didier Lobo, el Senador Miguel Barreto, el Senador Pablo Catatumbo, el Senador Andrés Guerra y la Senadora Andrea Padilla. Y en la propuesta de la citación al Ministro de Hacienda y al señor Ministro de Minas, sobre el tema de los subsidios, fue suscrita por el Senador Inti Asprilla. Señor Presidente, puede someterla a votación, con las constancias.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Ya se sometieron a votación, se van a volver a someter; ¿aprueba la Comisión las proposiciones leídas?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el de proyectos de ley; el proyecto número uno tiene una solicitud de aplazamiento por el Senador Guerra, que es su ponente.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Cuando estábamos con quórum deliberatorio, el Senador Guerra solicitó la palabra y pidió el aplazamiento del primer punto del orden del día, y él solicita que lo pongan en el siguiente orden del día de proyectos. Entonces, el primer proyecto queda aplazado. Segundo proyecto del orden del día, señor Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, es el **Proyecto de Ley número 175**, *por medio de la cual se establece la marcación de bolsas plásticas para su reutilización*, el ponente es el Senador Miguel Ángel Barreto.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Senador Barreto, tiene el uso de la palabra.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

Presidente, lo que quería antes de este proyecto de ley es, en su proposición, invitar al Superintendente

de Industria y Comercio y de Servicios Públicos, porque, ¿cuál es el papel de la Superintendencia en esto? Si usted lo permite Presidente, y a la CREG.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Sí. Entonces, quedan adicionados los Superintendentes, antes mencionados por el Senador Barreto, y a la CREG. Senadora Catalina.

Senadora Catalina del Socorro Pérez Pérez:

Sí, Senadores. Un saludo para todos y los que no estaban. Estoy de acuerdo con la propuesta del Senador Barreto, porque es muy importante ese tema del plástico, ustedes saben que el plástico le ha hecho mucho daño a nuestro suelo; entonces busquemos unas modalidades ahora muy importantes que es: “el talego y el canasto, y del plástico ni el rastro”, o sea, cuando vayamos a comprar llevamos nuestro talego, o nuestro canasto, para que el plástico no tenga ni el rastro. Gracias.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Senador Barreto, entonces quedaron adicionados los Superintendentes, y quedó adicionada la CREG. Senador Barreto, tiene el uso de la palabra para el **Proyecto número 175 de 2024 de Senado**, *por medio de la cual se establece la marcación de bolsas plásticas para su reutilización*.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

Gracias, Presidente. Este es un proyecto que tiene solamente cuatro artículos; tiene dos proposiciones, una del Senador Didier Lobo, y otra de la Senadora Esmeralda, que las dos están avaladas.

Este proyecto es muy sencillo, su objetivo es que los ciudadanos puedan reutilizar las bolsas plásticas en el uso cotidiano, para lo cual establece la marcación de leyenda en este tipo de bolsas, o sea, que las bolsas plásticas se puedan reutilizar y tengan una marcación. Se establece que todas las bolsas plásticas reutilizables serán marcadas con una leyenda, que no podrá superar el 30% del área de las mismas; que mínimo debe contener la información del peso que soporta esta bolsa, y una invitación al consumidor a reutilizar estas bolsas. Justamente lo que decía la senadora Catalina, el plástico le está haciendo mucho daño a nuestro medio ambiente, al suelo, y lo que busca este proyecto es reutilizar las bolsas plásticas que estén marcadas y que contengan su peso. Son cuatro artículos, Secretario, dos proposiciones avaladas y este es el proyecto.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Senador Didier Lobo, tiene el uso de la palabra.

Senador Didier Lobo Chinchilla:

Gracias, Presidente. Presidente, este es un proyecto muy sencillo en realidad, pero con una gran connotación; cuatro artículos, como lo dijo el Senador Barreto. El proyecto si bien lo que busca es la reutilización de unas bolsas específicas para su aprovechamiento, yo creo que esta Comisión

ha sido muy responsable, usted lleva siete años conmigo aquí, usted lleva como 50, pero conmigo siete, Presidente, donde lideramos el plástico de un solo uso, lideramos el tema de San Andrés, la regulación del plástico, y bueno, tuve la oportunidad de estar en San Andrés y ya se está volviendo cultura el tema de los pitillos, que ya no son plásticos, se ha venido regulando.

Yo creo que es importante el trabajo que se ha venido haciendo en esta Comisión, y es importante que los colombianos lo sepan; y, por supuesto, Cambio Radical respalda este proyecto, esta iniciativa, y lo que busca es una regulación, reutilizar esas bolsas, que tienen una marcación, en peso, en resistencia, con unas características específicas. Entonces, Presidente, nuestro respaldo del partido Cambio Radical y el mío propio para este proyecto.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Señor Secretario, lea el informe con que termine la ponencia, por favor.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente. El informe con que termina la ponencia del proyecto, reza de la siguiente manera:

PROPOSICIÓN

considerando los argumentos expuestos y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presento ponencia favorable y, en consecuencia, de manera atenta solicito a los senadores integrantes de la Comisión Quinta del Senado de la República dar Primer Debate al **Proyecto de Ley 175 de 2024 Senado**, por medio de la cual se establece la marcación de bolsas plásticas para su reutilización.

Cordialmente,

Miguel Ángel Barreto Castillo - Senador de la República.

-Está leído señor Presidente el informe con que termina la ponencia.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Registro la presencia de la Senadora Esmeralda. Se pone a consideración el informe de ponencia leído; ¿lo aprueba la Comisión?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Señor Secretario, hay unas proposiciones avaladas, lea las proposiciones avaladas y someto a consideración el articulado, con las proposiciones avaladas por el coordinador del proyecto.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente. El proyecto consta de cuatro artículos, tienen propuesta de modificación el

artículo 1º y el artículo 2º, avaladas completamente por el señor ponente. Con su autorización señor Presidente leo las propuestas y puede someter el bloque de artículos del proyecto, con las proposiciones avaladas.

PROPOSICIÓN

Artículo 1º. Objeto. La presente ley busca incentivar en los ciudadanos la reutilización de las bolsas plásticas en el uso cotidiano, y contribuir a la reducción de la contaminación por plásticos, para lo cual establece la marcación de leyenda en este tipo de bolsas.

Firma,

Dídier Lobo Chinchilla.

-Siguiente propuesta. Dejamos constancia que se encuentra la autora presente en el recinto, que es la Senadora Esmeralda Hernández.

Artículo 2º. Marcado de bolsas plásticas. Todas las bolsas plásticas, fabricadas, distribuidas o comercializadas en territorio nacional, cuyas características técnicas permitan su reutilización, serán marcadas con una leyenda que no podrá ocupar menos del 30% del área de las mismas. La leyenda tendrá un mensaje elegible por el fabricante, que mínimo deberá contener la información del peso que soporta la bolsa y una invitación al consumidor de la misma a reutilizar la bolsa.

Suscrita por la Senadora *Esmeralda Hernández Silva*.

-Señor Presidente, están leídas las dos propuestas del artículo primero y el segundo; puede usted someter el bloque de artículos a consideración.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

¿Cuántos artículos tiene?, por favor.

Doctor David De Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Cuatro, señor Presidente, solo dos con modificación, el primero y el segundo.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Someto a consideración la totalidad del articulado con las proposiciones leídas y aceptadas por el coordinador ponente. Registro la llegada del doctor Marcos, también. ¿Aprueba la Comisión los artículos leídos con sus proposiciones aceptadas por el coordinador ponente de este proyecto?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Señor Secretario, lea el título por favor, y la pregunta, si quiere que siga su curso legal a la plenaria del Senado.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente.

TÍTULO: “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA MARCACIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS PARA SU REUTILIZACIÓN”.

-Y la pregunta a la Comisión, si la Comisión desea que se le dé el trámite legal y reglamentario al proyecto de ley en discusión. Sométalo a consideración.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

¿Aprueba la Comisión el título y la pregunta?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Han sido aprobados, señor Presidente, el título y la pregunta.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Doctor David De Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Señor Presidente, el proyecto que sigue en discusión también tiene solicitud de aplazamiento por parte del señor ponente, el Senador Pablo Catatumbo.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Senador Pablo Catatumbo, tiene la palabra para solicitar el aplazamiento del proyecto.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria:

Gracias, señor Presidente. Sí, yo había solicitado que se aplazara, no tanto tiempo, sino hasta la semana entrante el **Proyecto de Ley número 217 de 2024 Senado**, por medio del cual se habilita la adjudicación de baldíos ubicados al interior de áreas de reservas forestales, establecidas en la Ley 2ª, sin que sean necesarias la sustracción de la figura de reserva, estableciendo una excepción transitoria al artículo 209 del Decreto Ley 2811 de 1974 y se dictan otras disposiciones. Este proyecto de ley es un proyecto, yo sé que va a generar polémica, y por eso solicité que le diéramos más tiempito para poderlo discutir a fondo. Muchas gracias, señor Presidente.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Bueno. Queda aplazado el proyecto. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente. El Proyecto de Ley número 101, que también tiene una solicitud de aplazamiento.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

La Senadora Yenny Rozo, no está presente. Siguiente punto el orden del día, señor Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, el número 135, que es del Senador Pablo Catatumbo, que creo que también solicita su aplazamiento.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Senador Pablo, el siguiente también que pide usted aplazamiento, ¿verdad?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

De la modificación de la Ley 160.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria:

Sí, señor Presidente.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Ok, pide aplazamiento. El proyecto de impulsar transición de energía justa, sigue aplazado. Y el último, que no está la Senadora Isabel Zuleta, y tiene una audiencia pública, sigue aplazado.

Anuncie proyectos, señor Secretario, y si algún Congresista va a tener el uso de la palabra, les recuerdo señores Senadores y Senadoras, mañana hay debate de control político, por favor, estén aquí puntuales, creo que es un debate muy importante para el país, es el tema del arroz y el paro que hay actualmente de los arroceros en el país. Por favor, haga anuncios.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente. De acuerdo a su instrucción que constitucionalmente le compete, se anuncian los siguientes proyectos para la próxima sesión en que se discutan y debatan proyectos de ley en la Comisión.

1. **Proyecto de Ley número 134 de 2024 Senado.**
2. **Proyecto de Ley número 217 de 2024 Senado.**
3. **Proyecto de Ley número 101 de 2024 Senado.**
4. **Proyecto de Ley número 244 de 2024 Senado.**
5. **Proyecto de Ley número 135 de 2024 Senado.**
6. **Proyecto de Ley número 85 de 2024 Senado.**
7. **Proyecto de Ley número 382 de 2025 Senado.**

-Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de acuerdo a su instrucción.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Alguien va, ¿algún Senador quiere tomar el uso de la palabra?

Bueno. Se levanta la sesión y se cita por secretaría. Mañana el debate es muy importante, los esperamos aquí.

-Fin de la sesión, 11:50 a. m.



H.S. EDGAR DIAZ CONTRERAS

Bogotá D.C, marzo 11 de 2025

Doctor
MARCOS DANIEL PINEDA GARICA
Presidente Comisión V de senado
Senado de la República

Cordial Saludo:

Me permito presentar EXCUSA por mi ausencia a la sesión del día 11 de marzo, esto debido al retraso de más de cuatro de la aerolínea Avianca en la ruta Cúcuta- Bogotá, vuelo No. AV9429 el día antes mencionado

Cordialmente,

Handwritten signature of Edgar Jesus Diaz Contreras

EDGAR JESUS DIAZ CONTRERAS
Senador de la República

Social media and contact information for Edgar Diaz Contreras

Handwritten note: Recibido Jaime Barrera 12 de marzo de 2025



Bogotá D.C., 11 de marzo de 2025

Doctor
DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ
Secretario General
Comisión Quinta
H. Senado de la República
Bogotá D.C.

Apreciado doctor David:

Atentamente me permito remitirle copia de la incapacidad médica expedida por el doctor EDUARDO VALDIVIESO MANTILLA, al senador JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA, por los días 10 y hasta el 12 de marzo de 2025.

Atentamente,

Handwritten signature of Martha-Jeannette Carvajal Pinzón
MARTHA-JEANNETTE CARVAJAL PINZÓN
Asistente
Senador JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA

CONTACT INFORMATION: AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA, Edificio Nuevo del Congreso Mezanine Sur, Tel: 3823659, jaime.duranbarrera@hotmail.es, www.senado.gov.co

Handwritten note: Recibido Jaime Barrera 11 de marzo de 2025

Medifolios - JAIME DURAN BARRERA... file:///C:/Users/martha.carvajal/Downloads/_Medifolios%20-%...



DOCUMENTO: CC No. 91067354 FECHA: 2025-03-10 10:51:00
NOMBRE: JAIME DURAN BARRERA EDAD: 64 Años, 7 Meses
ENTIDAD: COLSANTAS MEDICINA PREPAGADA

SERVICIO: SE DA INCAPACIDAD TRES (3) DIAS. INICIA 10/03/2025 HASTA EL 12-03-2025. DX: DIVERTICULOSIS COLONICA SINTOMATICA

DIAGNOSTICO PRINCIPAL: K573-ENFERMEDAD DIVERTICULAR DEL INTESTINO GRIJOSO SIN PERFORACION NI ABSCESO

DIAGNOSTICO RELACIONADO:

Table with columns: COD, CUPS, DESCRIPCIÓN, OBSERVACIONES

Handwritten signature of Eduardo Valdivieso Mantilla

EDUARDO VALDIVIESO MANTILLA
GASTROENTEROLOGIA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA
R.M 0567

SEDE FOSUNAB, SEDE BOLARQUI, SEDE CIE - HIC
Calle 158 No. 20-95 Calaveral, Avenida González Valencia NO. 55 B - 10, Autopista, Floridablanca, Piedecuesta Km 7
TORRE C, PISO 4 CONSULTORIO 410, PISO 7 CONSULTORIO 701, PISO 9 CONSULTORIO 910 NORTE
Clínica Foscil Internacional (Fosunab), Clínica Chicamocho (Antigua Metropolitana), Centro Internacional de Especialistas CIE - (Complejo Médico HIC)
Teléfonos: 3102748814 / 3156120480, Teléfonos: 607 6999388 / 318 3700 537, Teléfono: 317 659 1468



Bogotá, 18 de marzo de 2025

Honorable Senador,

MARCOS DANIEL PINEDA GARCIA
Presidente
Comisión Quinta
Senado de la Republica
Ciudad

Asunto. Excusa por inasistencia – sesión de Comisión Quinta de Senado del 11 de marzo de 2025

Dando alcance a la excusa radicada en Comisión Quinta del Senado de la República ante mi inasistencia a la sesión del 11 de marzo de 2025, solicito amablemente se anexe la excusa médica adjunta donde consta que motivos de salud me impidieron asistir a dicha sesión.

Agradezco su atención y deferencia.

Atentamente,

Handwritten signature of Yenny Rozo Zambrano
YENNY ROZO ZAMBRANO
Senadora de la República



UNIDAD DE DIAGNOSTICO ECOGRAFICO FONTIBÓN UDEF IPS LTDA.

Bogotá D.C., 11 de Marzo / 2025.

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

PACIENTE: JENNY ESPERANZA ROZO ZAMBRANO
IDENTIFICACION: 35.394.596
EDAD: 39 AÑOS.
FECHA DE NACIMIENTO: 31 - 07 - 1985

Paciente quien asiste a consulta médica el día de hoy. Presenta cuadro clínico compatible con Enterocolitis Parasitaria. Se inicio tratamiento farmacológico. Hidratación oral. Reposo domiciliario.

Hora de consulta: 10:30 am.
Se incapacita por un periodo de TRES (3) días. (11, 12 y 13 de marzo /2025)

Atentamente

Dr. MARCO E. ARIZA B.
 MEDICO CIRUJANO
 R.M. 19.353.062

Paciente atendido bajo Protocolos de Bioseguridad sugeridos por la OMS y el Ministerio de Salud en el marco de la Pandemia Covid 19.

Calle 18 A No. 98 -34 Fontibón - Bogotá, D.C.
 Teléfono: 601 608 3449 - Celular: 313 223 2824



Bogotá D.C., marzo 10 de 2025

Honorable Senador,
MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA
 Presidente
 Comisión V
comisionquinta@senado.gov.co
 Ciudad

Asunto: Excusa por inasistencia a sesiones del 11 y 12 de marzo

Por medio de la presente, me permito informar que no podré asistir a las sesiones programadas para los días 11 y 12 de marzo, ya que estaré acompañando el sepelio de Jaime Gallego, dirigente de Colombia Humana en Segovia, Antioquia, quien fue asesinado, presuntamente, por el Clan del Golfo.

Agradezco su comprensión y quedo atenta a cualquier información relevante que se discuta en mi ausencia.

Atentamente,


ISABEL CRISTINA ZULETA LOPEZ
 C.C. 38.790.547 de Tuluá.
 Senadora de la República
 Pacto Histórico - Colombia Humana




 @IsaZuleta
 Isabel Cristina Zuleta López
 @IsaZuleta_

isabel.zuleta@senado.gov.co

Oficina 617 B - Edificio Nuevo Congreso



Doctor:
H.S. MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA
 Presidente Comisión Quinta del Senado
 E. S. D

Ref.: Audiencia Pública

En calidad de Senadora de la República, le solicito a su señoría someter a consideración de la mesa directiva la votación de la siguiente proposición:

PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA - 168-2025

Cítese a el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Dra Lena Estrada Añokazi; Ministerio de Salud y Protección Social, Dr. Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez; Gobernación del Magdalena, Dr. Rafael Martínez; Alcaldía de Ciénega, Magdalena, Dr. Luis Fernández Quinto; Secretario de Salud de Ciénega, Dr. Jairo Antonio Fontalvo Lazcano; Corporación Autónoma Regional del Magdalena (CORPAMAG), Dr. Alfredo Martínez Gutiérrez; Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), Dr. Yanod Márquez Aldana; Instituto Nacional de Salud (INS), Dra. Diana Marcela Pava; Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, Dra. Ruth Maritza Quevedo Figue. Además, Invitar a Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (ASOCARS), Dr. Yesid González Duque; Consejo Municipal de Ciénega, Magdalena.

A fin de que participen en la audiencia pública sobre "Los Impactos, Soluciones Y Gestión del Relleno Sanitario La María" cuyo propósito es analizar los impactos negativos de su operación en la salud pública y el medio ambiente en el municipio de Ciénega, Magdalena, así como verificar el cumplimiento de las normativas vigentes y las mejores prácticas en la gestión de residuos. Además, se sirvan responder de manera clara y concreta, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO

Gestión Ambiental:

1. ¿Qué medidas se están implementando para mitigar los impactos ambientales negativos del relleno sanitario La María?


 11-03-2025
 10:47 hrs

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
catalina.perez@senado.gov.co



2. ¿Cuáles son los protocolos de monitoreo ambiental y cómo se informan los resultados a la comunidad?
3. ¿Cómo se gestionan los lixiviados generados en el relleno?
4. ¿El relleno cumple con las normativas ambientales nacionales e internacionales para la disposición final de residuos?
5. ¿Existen proyectos de rehabilitación de la zona afectada por el relleno sanitario?
6. ¿Se está implementando alguna tecnología para la reducción de gases de efecto invernadero en el relleno?

Gestión Operativa:

1. ¿Cuál es la capacidad máxima del relleno y cuántos residuos se están recibiendo actualmente en comparación con esta capacidad?
2. ¿Existen medidas para promover el reciclaje y la reducción de residuos antes de que lleguen al relleno sanitario?
3. ¿Qué protocolos de seguridad laboral se tienen para los trabajadores dentro del relleno?
4. ¿Cómo se gestiona la cobertura diaria de los residuos para evitar la proliferación de vectores y malos olores?

Salud y Bienestar de la Comunidad:

1. ¿Se ha realizado un análisis del impacto a la salud de la comunidad de Ciénega que produce el relleno sanitario?
2. ¿Qué acciones se están tomando para garantizar la calidad del agua potable en la región, toda vez que el relleno sanitario está cerca de fuentes hídricas?
3. ¿Se ha informado y consultado a la comunidad sobre los riesgos y las medidas preventivas relacionadas con la operación del relleno sanitario?
4. ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana para que la comunidad pueda expresar sus inquietudes sobre la operación del relleno?

Gestión Administrativa:

1. ¿Quiénes son los responsables del control y la operación del relleno sanitario?
2. ¿Cuáles son los resultados de las auditorías internas y externas realizadas al relleno sanitario?
3. ¿Existen contratos o convenios que regulen la operación del relleno y, de ser así, se están cumpliendo adecuadamente?
4. ¿Cuál es el presupuesto anual destinado a la operación y mantenimiento del relleno sanitario, y cómo se garantiza su correcta ejecución?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
catalina.perez@senado.gov.co

Catalina
SENADORA
CAMPESESINA

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPUBLICA

5. ¿Cómo se garantiza la transparencia en el manejo de los recursos destinados al relleno sanitario?

Sostenibilidad:

1. ¿Existen planes para la transición hacia alternativas de disposición final más sostenibles, como la valorización de residuos o la implementación de sistemas de gestión integral de residuos?
2. ¿Se han explorado alternativas para la generación de energía a partir de los residuos, como la producción de biogás?

Cordialmente,

Catalina Pérez Pérez
CATALINA PEREZ PEREZ
Senadora Pacto Histórico.
Colombia Humana.

Miguel Buitrago
Rafael Catatumbo
Andrés Jarama H.
Dilo

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
catalina.perez@senado.gov.co

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPUBLICA

Honorable Senador
José David Name Cardozo

APROBADO

Honorable Senador
MARCOS DANIEL PINEDA
Presidente de la Comisión V Constitucional Permanente
Senado de la República
La ciudad

FECHA 11-03-2025

PROPOSICIÓN 169-2025

Citese a sesión de Control Político al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Edwin Palma, y al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Diego Alejandro Guevara Castañeda, para que informen cuál es la fórmula diseñada para el pago de los subsidios a las empresas públicas y privadas. Asimismo, se solicita que expongan la solución propuesta para garantizar que todas las empresas, iniciando por las más pequeñas puedan acceder a los recursos destinados a los subsidios de los estratos 1, 2 y 3, toda vez que la falta del servicio de energía no puede afectar a la población más vulnerable; para realizarse en fecha y hora que disponga la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República

Invitar al Procurador delegado
Cordialmente, ya los gerentes de las empresas distribuidoras de energía

Invitar Contralor General

12866890

JOSÉ DAVID NAME CARDOZO
Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá: Carrera 7 No. 8-68. Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 332
Teléfonos: 6013823384-81.
Barranquilla: Cra. 57 # 68-70 Teléfono: 6053499092
iname@iosenama.com / www.iosenavidname.com
iosenama.cardozo@senado.gov.co / www.senado.gov.co

Invitar CRES y SuperServicios

11-03-2025
11:20am

El Presidente,

Marcos Daniel Pineda García.

El Vicepresidente,

José David Name Cardozo.

El Secretario General

David de Jesús Bettín Gómez.